



Guía del Patrimonio Natural e Histórico de la Reserva de la Biosfera «Sierra de las Nieves» y su entorno:

Orientaciones Didácticas. II PARTE. EL PATRIMONIO HISTÓRICO

Federico Castellón Serrano
Rafael Martínez Madrid
Coordinadores del Gabinete Pedagógico
de Bellas Artes de Málaga

**Edita:
Mancomunidad de Municipios «Sierra de las Nieves» y su Entorno**

Obra financiada por la Iniciativa Comunitaria Leader II
Edita Mancomunidad de Municipios de la Reserva de la Biosfera «Sierra de Las Nieves y su entorno».
Con la colaboración de:
 Centro de Profesorado de Málaga y
 Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga.

Coordinación general de la obra: Manuel Benítez Azuaga
II PARTE. EL PATRIMONIO HISTÓRICO: Federico Castellón Serrano y Rafael Martínez Madrid

Depósito Legal: MA-1469/1998
ISBN: 84-930235-1-5

ÍNDICE

1. EL PATRIMONIO NATURAL	5
1.1 Características del material	5
1.2 Bases éticas y conceptuales.....	5
• Concepto de Medio Ambiente. Enfoque sistémico.....	5
• Relaciones Hombre-Medio. Desarrollo Sostenible.....	6
• Ética ecológica	6
• Educación Ambiental.....	7
1.3 Metodología.....	9
• Programa de actividades	9
• Enfoque de resolución de problemas.....	9
• Realización de itinerarios.....	10
1.4 Propuestas de actividades	12
1.5 Bibliografía y otros recursos	14
2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO	24
2.1. Características del material	24
2.2. El patrimonio histórico	25
• Definición, Protección, Conservación, Restauración y Gestión.....	25
2.3. Tipología del patrimonio histórico	26
• Bienes inmuebles	26
• Bienes muebles	27
• Patrimonio arqueológico	27
• Patrimonio documental y bibliográfico.....	27
2.4. Situación legal de los bienes de interés cultural de la Sierra de las Nieves y su entorno.....	28
2.5. Patrimonio histórico y educación: objetivos y contenidos	29
2.6. Metodología de acercamiento al Patrimonio histórico de la comarca	31
2.7. Bibliografía	36

EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.

Materiales para el Profesor.

1. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

Aunque la actual legislación española y andaluza entiende el Patrimonio Histórico en un sentido muy amplio, es todavía relativamente frecuente entre los ciudadanos e incluso entre los profesionales de la educación, mantener la identificación de Patrimonio Histórico con «monumento histórico-artístico». Desde esta perspectiva hubiera sido sumamente sencillo realizar el material que aquí presentamos, pues la zona que nos ocupa, la Sierra de las Nieves y su Entorno, conserva muy pocos vestigios del pasado que pudieran considerarse «monumentales», lo que reduciría enormemente las posibilidades de su utilización en el aula, desde una perspectiva de la Historia del Arte. Sin embargo, es precisamente esa carencia de elementos singulares lo que nos lleva a considerar los elementos de identidad que presenta la unidad geográfica que constituye la comarca, y prestar atención a algunos componentes del Patrimonio que en otros lugares más «ricos» pasarían desapercibidos. No se trata de presentar un estudio exhaustivo sobre todas las facetas del Patrimonio de la Sierra de las Nieves, pero sí de señalar de la forma más completa posible todo aquello que debe ser tenido en cuenta a la hora de interpretar la cultura de un pueblo.

No obstante la propia definición del material, una guía informativa destinada, fundamentalmente, a alumnos de E.S.O. nos ha obligado a veces a ser muy parcos en la información y a prescindir de elementos

del patrimonio tan fundamentales como los Archivos, pues su uso en el aula hubiera requerido un estudio de la situación de cada uno de ellos que, por el momento, no hemos podido realizar.

La organización del material y la forma de presentarlo al alumno tiene como objetivo que éste entienda el Patrimonio Histórico como algo que impregna todos los aspectos de la vida cotidiana. Así después de hacer un recorrido, bajo el epígrafe de Historia y Cultura, por los distintos períodos históricos y culturales definidos en las asignaturas del Área de Sociales, entramos a analizar el Patrimonio de cada localidad, donde hemos distinguido los siguientes apartados:

1.- *Poblamiento, defensa y administración*: Recoge los restos patrimoniales relacionados con la ocupación y organización del territorio desde el punto de vista defensivo y administrativo.

2.- *Infraestructura viaria o para abastecimiento de agua*: En una zona tradicionalmente aislada creemos fundamental que el alumno valore la importancia de caminos y puentes, algunos hoy abandonados pero que fueron fundamentales en otras épocas. También se incluyen las obras relacionadas con el agua: acequias, fuentes, aljibes...

3.- El apartado *Vida económica y doméstica* se dedica a los bienes patrimoniales relacionados con las actividades económicas y la vida cotidiana. Desde los elementos de actividades agrícolas, o de oficios, alguno ya desaparecido, hasta el tipo de residencia y la evolución del caserío urbano.

4.- En el apartado *Vida religiosa* hemos recogido todos los restos que tuvieran relación con las creencias y la vida espiritual de los pobladores de la Sierra de las Nieves y su Entorno, desde la época prehistórica

hasta hoy, lógicamente el grueso de este apartado lo constituyen las iglesias de las localidades y las sucesivas modificaciones que han sufrido desde su construcción.

5.- Completando el apartado anterior, *el Ciclo festivo* recoge las manifestaciones no materiales, como costumbres y creencias de los habitantes de la zona, manifestadas en las diversas fiestas del calendario agrícola, mantenidas hoy con un cambio de significado.

6.- Por último hemos dedicado un apartado a recoger algunos aspectos singulares del Patrimonio como leyendas, personajes, oficios... que, a modo de ejemplo, completan las fichas. Este apartado, que no tiene numeración, es extrapolable a cada localidad (en cada una de ellas hay leyendas, personajes singulares, oficios específicos...), pero era de todo punto imposible señalar todos los aspectos en cada municipio pues el material se hubiera hecho interminable.

2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO. DEFINICIÓN

El concepto de monumento como portador de valores estéticos y como documento para la Historia es producto de la herencia cultural del Renacimiento, aunque adquiere una formulación definitiva en la Ilustración cuando se proponen los monumentos como paradigmas de las creaciones humanas.

A lo largo del siglo XX se amplía el contenido de los bienes susceptibles de ser considerados «monumentales», y tras varias convenciones internacionales se acepta la fórmula de Bienes Culturales, considerados como bienes portadores de valores cultura-

les y sociales de la memoria colectiva de la comunidad.

Así hoy podemos entender el Patrimonio Histórico, quizás sería mejor hablar de Patrimonio Cultural, como el conjunto de elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales heredados del pasado o creados en el presente, en donde un determinado colectivo reconoce sus señas de identidad.

El Patrimonio es una riqueza colectiva, elemento de unidad pero también de diversidad, en cuanto producto de la convivencia de distintos pueblos y culturas sobre un mismo solar. Asimismo es la explicitación del concepto de permanencia que el hombre necesita para trascender y encontrar la clave de su sentido de la vida.

La actual legislación sobre el Patrimonio Histórico se basa en la Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de Junio de 1985 y, a nivel autonómico en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 3 de Julio de 1991. Siguiéndolas vamos a plantear la definición y la tipología que establecen:

¿Qué es el Patrimonio Histórico?

Patrimonio Histórico es el conjunto de bienes culturales que constituyen la aportación de una comunidad a la cultura universal (Historia de la Humanidad). Estos bienes pueden ser de interés artístico, histórico, arqueológico, paleontológico, documental, bibliográfico, científico o técnico y deberán ser conocidos, conservados y protegidos para la formación y el disfrute de los ciudadanos.

¿Qué es un B.I.C.?

Un Bien de Interés Cultural es un Bien Patrimonial de singular relevancia y que goza de especial protección.

Para que un bien patrimonial pueda ser declarado BIC será necesaria la incoación y tramitación de un expediente administrativo por el organismo competente, aunque cualquier persona puede solicitar la incoación de ese expediente.

La mera incoación de expediente para la declaración de un BIC hará que de inmediato y provisionalmente hasta su resolución el bien goce de la máxima protección.

¿Todos los Bienes que conforman el Patrimonio Histórico deben ser declarados Bienes de Interés Cultural?

No, porque además de los BIC, que han de estar inscritos en un Registro General dependiente de la Administración del Estado, el Patrimonio Histórico está constituido por otros Bienes que sin tener la categoría de BIC tienen singular relevancia; estos Bienes estarán inscritos en el Inventario General.

En Andalucía se ha creado el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, donde serán inscritos los Bienes Culturales de especial significación y que comportan menos obligaciones que las de los Bienes declarados de Interés Cultural o inscritos en el Inventario General.

Protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico

Los propietarios de los Bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, estén o no catalogados deben conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que garanticen la salvaguardia de sus valores. Para ello deberán permitir el estudio e ins-

pección por investigadores o técnicos competentes, además de realizar las obras necesarias para su conservación, mantenimiento y custodia, mediante un proyecto de conservación que será visado por la Consejería de Cultura.

La gestión del patrimonio

La conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico es una de las funciones que deben asumir obligatoriamente los poderes públicos (Constitución Española 1978, art. 46).

El Estatuto de Autonomía de Andalucía atribuye competencias exclusivas sobre Patrimonio Histórico a la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo responsable de su desarrollo la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Los Ayuntamientos deberán cooperar con los Organismos competentes para la ejecución de la legislación en la conservación y custodia del patrimonio histórico comprendido dentro de su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción.

3. TIPOLOGÍA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Bienes inmuebles

Son aquellos que no pueden ser trasladados, pues están realizados teniendo en cuenta un espacio concreto. El Patrimonio Inmueble está constituido por arquitecturas, ya sea agrupadas, aisladas o formando parte de ellas. Pueden ser declarados en relación a la siguiente tipología: Monumentos, conjuntos históricos, jardines históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y lugares de interés etnológico.

Monumento: Se trata de edificios o es-

estructuras arquitectónicas de interés histórico, arqueológico, artístico, etnológico, científico, social o técnico.

Conjunto histórico: Son agrupaciones homogéneas de construcciones que tengan suficiente coherencia para constituir unidades de asentamiento con características específicas.

Jardín Histórico: Es el espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de un espacio natural, puede contener alguna edificación y su interés puede ser por razón de su origen, su historia o sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.

Sitio Histórico: Lugar o paraje natural relacionado con acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre que tengan valor histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico.

Zona Arqueológica: Espacio delimitado en donde se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos, hayan sido o no extraídos y se encuentren en superficie, en el subsuelo o bajo las aguas territoriales.

Lugares de Interés etnológico: Parajes naturales, construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades tradicionales, que merezcan ser preservados por su interés etnológico.

Bienes muebles

Son aquellos que pueden ser trasladados, están realizados sobre un soporte que se puede mover. Se trata de pinturas, esculturas, piezas de orfebrería, cerámica, documentos escritos... Generalmente están al cuidado de una institución ya sea eclesiástica (iglesia, convento...), ya pública (museos, archivos, bibliotecas), o en manos de

particulares. En todos los casos deben extremarse las medidas de protección y conservación.

Patrimonio arqueológico

Está constituido por bienes muebles o inmuebles que puedan ser estudiados con metodología arqueológica hayan sido o no extraídos del subsuelo. En Andalucía, pueden declararse Zona Arqueológica, aquella donde hay constancia de la existencia de restos o Zona de Servidumbre Arqueológica si se sospecha de la existencia de restos.

Para actuar sobre un bien del Patrimonio Arqueológico es necesario la autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que se otorga a los técnicos especialistas. No obstante todos podemos participar en la conservación del Patrimonio arqueológico poniendo en conocimiento de la administración la aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos.

Por Ley quedan declarados Bienes de Interés Cultural todos las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre.

Patrimonio etnográfico

Está constituido por los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido formas relevantes de la cultura y tradición del pueblo andaluz. Son pues bienes muebles (aperos de labranza, cerámica, cestería...), bienes inmuebles (viviendas populares, molinos, neveros...) o costumbres, fiestas, leyendas que no tienen soporte material y que habrá que preservar para las generaciones futuras.

Patrimonio documental y bibliográfico

Está constituido por documentos y ediciones originales de libros, conservados o no

en Archivos y Bibliotecas.

Se entiende por documento toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen recogida en cualquier tipo de soporte material, incluido el informático.

Los propietarios, públicos o privados, deberán garantizar su conservación y permitir a los investigadores el estudio de los mismos.

4. SITUACIÓN LEGAL DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SU ENTORNO ALOZAINA

Castillo. Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Zona arqueológica por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

EL BURGO

Castillo. Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Monumento por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Iglesia de la Encarnación. Incoado Monumento el 12 de julio de 1985, publicado en el BOJA del 2 de agosto de 1985.

Convento del Santo Desierto de las Nieves. Incoado Monumento el 24 de julio de 1987, publicado en el BOJA del 11 de agosto de 1987. Inscrito específicamente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz el 18 de abril de 1995, publicado en el BOJA del 31 de mayo de 1995.

La Villa. Propuesto para inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

CASARABONELA

Castillo. Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Monumento por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Abrigo de la Raja de Retuntún. Declarada B.I.C. con la categoría de Zona arqueológica por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Torre Chimenea. Propuesto para inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

La Villa. Propuesto para inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

GUARO

Castillo de la Erilla. Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Zona arqueológica por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

ISTAN

Castillo. Real Decreto de 22 de abril de 1949. Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

MONDA

Castillo. Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Monumento por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

La villa y sus alrededores. Declarada Paraje Pintoresco por Decreto de 11 de marzo de 1971, publicado en el BOE el 31 de marzo de 1971. El Ministerio de Cultura lo incluye como BIC, con la categoría de Sitio histórico, según Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y lo confirma el 29 de Abril de 1987.

Iglesia de Santiago. Propuesto para inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

OJÉN

Castillo. Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Monumento por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

TOLOX

Castillo (Centro urbano). Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Zona arqueológica por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Castillejo. Declarado B.I.C. con categoría de Zona arqueológica por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

YUNQUERA

Castillo (Centro urbano). Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Zona arqueológica por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Torre Vigía. Real Decreto de 22 de abril de 1949. Declarado B.I.C. con categoría de Monumento por Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

5. PATRIMONIO HISTÓRICO Y EDUCACIÓN: OBJETIVOS Y CONTENIDOS

La integración del Patrimonio Histórico en el nuevo sistema educativo queda especialmente reflejada en los diferentes objetivos generales de cada etapa y en los objetivos y contenidos correspondientes a determinadas áreas de conocimiento.

La Educación Primaria, regulada por el Decreto 105/1992 se fija como uno de sus objetivos generales: «Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural y contribuir a su conservación y mejora». En esta etapa la defensa y la conservación del Patrimonio Histórico son objetivos de especial importancia en el área de Conocimiento del Medio, desarrollados principalmente a través del contenido titulado El Cambio en el Medio Socionatural, que contempla la vida doméstica, la tradición oral, el uso de los restos materiales como elemen-

tos de comparación con el presente, etc. También en el área de Educación Artística el Patrimonio tiene un lugar protagonista entre sus objetivos: «Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, así como los elementos más destacados del patrimonio artístico español». Entre los contenidos del área con relación directa a este objetivo destaca la percepción de formas e imágenes, la morfología y síntesis del lenguaje plástico, y la producción de obras plásticas, destrezas imprescindibles para que los alumnos valoren el patrimonio aprendiendo a «leer» sus elementos principales y comprender los mensajes que quiere transmitirnos. El desarrollo de estas capacidades será fundamental en las etapas educativas posteriores.

Al estar concebido el material didáctico que aquí presentamos como un recurso didáctico de utilidad para los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, analizaremos con mayor detenimiento su estructura y contenidos en función tanto de los objetivos generales, propuestos en el Decreto 106/1992, como en los enunciados para diversas áreas y asignaturas.

En concreto son cuatro los objetivos generales de la E.S.O. dedicados al Patrimonio Histórico:

1. Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico como elemento diferenciador de Andalucía pero incardinado en el del resto del Estado.
2. Contribuir a la conservación y mejora del Patrimonio.
3. Interpretar y producir mensajes que utilicen códigos artísticos.
4. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y el patrimonio cultural.

Con relación a áreas concretas, los materiales propuestos inciden especialmente sobre diversos objetivos de geografía e historia del área de ciencias sociales, y sobre todo en la asignatura optativa para el tercer curso titulada Patrimonio Cultural de Andalucía.

En el área de Ciencias Sociales, con el trabajo planteado nos acercamos al análisis de uno de sus contenidos más interesantes: los asentamientos humanos. El estudio de los períodos históricos en el medio educativo no se relaciona la mayoría de las veces con el entorno que rodea al alumno. En este sentido la primera parte del trabajo, titulada Historia y Patrimonio, atiende a los distintos asentamientos que se han ido sucediendo en la comarca desde la Prehistoria hasta nuestros días poniéndolos en relación con el marco histórico general. Partir de lo cercano facilitará la comprensión de las distintas corrientes culturales que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo, desde un ámbito que permite considerar sobre el terreno elementos como procesos de urbanización, modos de vida, mentalidades, etc.

Con la misma idea nos acercamos a otro de los contenidos del área: las manifestaciones artísticas desde la Edad Media hasta nuestros días. Bajo esta óptica reflejamos en nuestro trabajo los aspectos básicos de cada estilo artístico, fácilmente identificables en los distintos elementos del Patrimonio de la Sierra de las Nieves. Utilizamos como recursos didácticos los Bienes Culturales que constituyen el entorno más próximo, que dada la extraordinaria variedad de la comarca, ofrecen una panorámica general de la evolución artística en todas las etapas históricas.

La comprensión de estos contenidos implica una relación directa con el área de educación plástica y visual, ya que proponemos un conocimiento de las manifestaciones artísticas basado en el contacto directo con los Bienes Culturales, lo cual no puede realizarse sin que el alumno domine unas mínimas destrezas de lectura e interpretación de los mismos. De hecho, la asimilación de dos de los objetivos de este área son fundamentales, ya que aportan los elementos de análisis necesarios para un conocimiento activo y directo del Patrimonio Histórico:

* Percibir e interpretar las imágenes y el entorno, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales; distinguiendo sus características y comprendiendo su significado.

* Apreciar y valorar el hecho artístico como un disfrute y parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación y mejora.

Los contenidos de la asignatura optativa para tercer curso de E.S.O., titulada Patrimonio Cultural de Andalucía (Imágenes e interpretaciones de Andalucía, el patrimonio cultural, patrimonio urbano, el mundo de la producción y los servicios, la vida doméstica, ritos y creencias, patrimonio artístico, y patrimonio lingüístico y musical), quedan cubiertos en su práctica totalidad con los apartados en que hemos dividido el Patrimonio de cada localidad: 1. El poblamiento, la defensa y la administración, 2. Infraestructura viaria y abastecimiento de agua, 3. La vida económica y doméstica, 4. La vida religiosa, 5. El ciclo festivo, y una sección final dedicada a otros elementos del patrimonio (donde se engloban una serie de aspectos tales como las leyendas, oficios tradicionales, personajes singulares, los libros de viajeros, etc.).

En función de la utilidad del material hacia esta asignatura, hemos procurado ofrecer una visión global e integradora del Patrimonio, que no fuera exclusiva hacia el hecho artístico, sino bajo un esquema amplio en el que se integraran bienes inmuebles, bienes muebles y otros elementos de igual importancia para el legado cultural de un pueblo como los oficios, los restos industriales, el ciclo festivo, las manifestaciones religiosas, la artesanía, la tradición oral... De este modo en apartados como la vida religiosa, no se analizan solamente los edificios y bienes muebles que conforma el patrimonio de la iglesia en cada localidad sino también aspectos que, aunque inmateriales (cultuales, procesionales, festivos...) son necesarios para conocer la vida espiritual de una sociedad concreta.

La especial atención prestada a la artesanía, como parte fundamental del patrimonio de la Sierra de las Nieves, aporta elementos que pueden ser de utilidad en el desarrollo de los Talleres Artísticos o Experimentales que también se establecen en el nuevo sistema educativo. Los contenidos del Taller de Artesanía (la artesanía en la cultura, análisis de los objetos, herramientas y técnicas, construcciones de objetos, y la comercialización de objetos artesanos), encuentran en el material del alumno un soporte de incardinación con el entorno, y elementos útiles para el estudio como descripción de técnicas, evolución de la producción artesana, talleres existentes, etc.

Nos referimos por último al Patrimonio Histórico en la ordenación académica del Bachillerato, donde encontramos de nuevo como uno de sus objetivos el conocimiento del Patrimonio y la contribución a su conservación y mejora, y el conocimiento de las

creencias y actitudes del Patrimonio Cultural, apareciendo un nuevo objetivo referente al desarrollo de la sensibilidad artística como fuente de información y enriquecimiento cultural.

El Patrimonio en el Bachillerato ocupa una parte importante de la materia obligatoria Historia de España, y su conocimiento e interpretación se desarrolla en los objetivos de varias asignaturas de los Bachilleratos de Humanidades y de Artes. En esta etapa se crea también una asignatura específica titulada Patrimonio Artístico de Andalucía que, junto al Patrimonio Cultural de Andalucía en Secundaria, supone una muestra más de la importancia que el nuevo sistema educativo otorga a nuestro objeto de estudio.

6. METODOLOGÍA DE ACERCAMIENTO AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMARCA

El Patrimonio local o comarcal de la Sierra de las Nieves, aunque sin una significación especial en el marco del Patrimonio provincial o andaluz, tiene para los ciudadanos y escolares de la zona un componente específico que le imprime un carácter fundamental para explicar las características culturales del entorno en que se desarrolla su existencia.

Su utilización en el aula permitirá crear conciencia de su valor como representación de una cultura material o inmaterial específica, donde los alumnos refuercen sus sentimientos afectivos con el entorno.

Por otro lado, su uso en el aula permitirá a los alumnos distinguir una concepción muy amplia del Patrimonio, pues no sólo tendrán en cuenta el Patrimonio monumental sino también el arqueológico, el industrial o el etnográfico, como elementos asociados fru-

tos de un pasado histórico común.

Por último, el vivo contacto con el Patrimonio y su valoración permitirá a los alumnos desarrollar actitudes de participación en la responsabilidad de su conservación, adoptando posturas críticas sobre el estado de conservación del Patrimonio y su preservación para el futuro.

Con todo ello, no es suficiente el mero contacto físico del alumno con el Patrimonio Histórico para llegar a descubrir los valores que este contiene, por lo tanto hemos de plantear una estrategia de acercamiento basada en el trabajo del alumno mediante la visita-descubrimiento. El material que ofrecemos al alumno tan sólo pretende ser una información básica sobre los bienes culturales de su entorno, para ser utilizado como material de consulta.

A la hora de su aplicación didáctica habrán de tenerse en cuenta las tres fases sobre las que basamos nuestra estrategia:

a) Fase preparatoria, centrada en la motivación, en la detección de conceptos previos y en la contextualización espacio-temporal de los bienes culturales sobre los que se va a trabajar.

b) Fase de contacto directo con los bienes culturales, será la fase fundamental del proceso. Es el momento de realizar actividades de observación, análisis y recogida de información.

c) Fase de recapitulación y elaboración de conclusiones sobre los bienes culturales trabajados. En esta fase se reforzarán los conocimientos adquiridos, mediante realización de trabajos de síntesis y puesta en común de las conclusiones. Especialmente se prestará atención en esta fase a la situación del Patrimonio y a las medidas de protección y conservación que necesitan.

Atendiendo a esta propuesta de actividad es especialmente complicado establecer desde aquí posibles actuaciones hacia todos los bienes culturales señalados en el material de los alumnos, por ello vamos a señalar brevemente unas características generales a tener en cuenta en las actividades que se pueden preparar. Vamos a agruparlas en cuatro tipos: 1. Análisis de un Bien Cultural aislado, 2. Realización de un itinerario didáctico, 3. Trabajar en el museo y 4. Análisis de las fiestas.

Contacto directo con bienes inmuebles aislados

Cualquier yacimiento arqueológico o monumento de los que aparecen en el material de los alumnos es susceptible de ser tratado en el aula, bastará que sea interesante para los alumnos, por lo cual no debe presentar unas excesivas condiciones de "monumentalidad", aunque si deberá tenerse en cuenta que tenga fácil acceso, así podrá recurrirse a él cuantas veces sea necesario, y en el caso de un yacimiento arqueológico que sean fácilmente identificables sus estructuras.

Lo primero que deberá hacer el profesor será seleccionar el yacimiento arqueológico o el monumento en función de su entorno, del currículum y su adecuación a los alumnos. En este caso recomendamos la utilización de los castillos o de las iglesias, al ser dos de los monumentos referentes de todas las localidades de la zona.

A continuación se facilitará a los alumnos toda la información de que se disponga: textos, planos, plantas, fotografías... En este sentido incluimos una completa bibliografía sobre el Patrimonio de la Sierra de las Nieves. Hay que tener además en cuenta las

condiciones de acceso, permisos...

Con esta información se realizará una primera aproximación al yacimiento o monumento, para, a continuación realizar la fase de contacto del alumno con aquel, atendiendo a los siguientes aspectos:

A) Análisis material (Descripción de materiales, técnicas constructivas, elementos de acabado, tipo de construcción ...).

B) Análisis formal (planta, alzado, fachadas, portadas, elementos sustentantes - muros, pilares, columnas-, elementos sustentados -arcos, cubiertas-, elementos decorativos...

C) Análisis estilístico (origen de los elementos formales que se han visto, relación con otras obras de su época, distinción de elementos añadidos ...).

D) Análisis funcional e histórico (Función original y función actual, conservación y restauración).

E) Conclusiones.

Itinerarios en el patrimonio histórico

La organización de un itinerario que plantee visitas a varios Bienes Culturales o en un Conjunto Histórico, debe concebirse con un carácter global, como un conjunto en el que los distintos elementos aparezcan de forma integrada. No es la simple suma de elementos singulares, sino que son recorridos en los que se relacionan los Bienes Culturales con un eje común a todos ellos y una serie de objetivos también comunes que orientan las actividades a realizar.

Los itinerarios suponen el análisis de una realidad más amplia y global que la visita puntual a un monumento o yacimiento que veíamos antes, por lo que necesita una ar-

gumentación más completa. Podemos establecer varios tipos de itinerarios según sea el eje argumental o hilo conductor escogido:

* Atendiendo al tiempo:

+ Sincrónicos: se atiende a elementos de la misma época.

+ Diacrónicos: se atiende a elementos de épocas distintas.

* Atendiendo al espacio:

+ Locales: Sobre una localidad

- Globales: La localidad en su globalidad

- Sectoriales: Una parte de la misma

+ Comarcales: Sobre varias localidades de una comarca.

* Atendiendo al tema: (Artísticos, Históricos, Urbanísticos, Etnográficos, Mixtos).

Con la programación de un itinerario intentamos explicar un fenómeno, buscar una respuesta a un interrogante y despertar inquietud por el espacio por donde el itinerario discurre.

Para su programación habrá de tenerse en cuenta específicamente la preparación de nuestros alumnos en la lectura visual y la clarificación conceptual. Nuestros yacimientos y monumentos no presentan en ocasiones una unidad estilística o cronológica, lo que nos ha de llevar a atender a las partes de los mismos que puedan comprenderse en función de los conocimientos que el vitae les ha aportado o está próximo a aportarles.

Antes de la salida fuera del aula será necesario también el conocimiento general del espacio por donde discurre el itinerario, por medio de una introducción histórico-social que nos permitirá contextualizar los elemen-

tos seleccionados en coordenadas espacio-tiempo. Es necesario conocer también las características generales de las manifestaciones culturales de las sociedades productoras de los bienes a visitar y su reflejo en elementos artísticos, espaciales, materiales que se emplean en función al medio, técnicas de construcción o fabricación, etc. Otras actividades importantes serán las destinadas a favorecer la lectura de planos, plantas y alzados, necesarios para que el alumno pueda realizar el trabajo durante la visita.

Durante el recorrido el alumno debe realizar actividades de cuatro tipos:

- * De observación, identificando conceptos estudiados, y descubriendo nuevos conceptos, distinguiendo elementos propios de cada sociedad reflejados en los yacimientos o monumentos, identificando el marco espacial por donde discurre el itinerario.

- * Análisis comparativo de los Bienes Culturales por los que observar los cambios sociales y como influyen en el uso y espacios de los edificios.

- * De orientación autónoma durante el itinerario, por medio de ejercicios sobre mapas, planos, plantas y alzados.

- * Actividades tendentes al fomento de una actitud de respeto hacia el Patrimonio Histórico: Observación del grado de conservación, restauraciones, estado actual, etc.

Después del itinerario será necesario sistematizar las investigaciones realizadas con el establecimiento de categorías que nos permitan llegar a tipologías, ordenación cronológica, diferenciación de elementos,

Contactos con bienes muebles: visitas a museos

Los Museos son lugares donde se exponen objetos. En el caso de la Sierra de

las Nieves los museos que disponemos son todos ellos de carácter etnográfico, aunque en algunos de los bienes inmuebles que hemos mencionado, especialmente las iglesias, se conservan bienes muebles que pueden ser analizados.

Los restos materiales pueden representar una fuente de información histórica más objetiva y fiable que otras más manipulables. El problema a tener en cuenta para conseguir materializar por medio de los objetos las relaciones sociales es conseguir una exposición lo más contextualizada posible de los mismos.

El educador que se plantea la utilización del Museo como recurso didáctico debe realizar un trabajo de campo previo que desentrañe el mensaje expositivo propuesto, y recorrer previamente el proceso de investigación que se le va a proponer a los alumnos.

Para ello será necesario delimitar los objetos que van a formar parte de los centros de interés y temporalizar los trabajos, buscando un encuentro físico con los objetos por medio de la observación y el análisis, para llegar a la función y el uso de los mismos y, por último, al contexto social al que pertenecen.

Existen también otros condicionantes basados en las líneas de comunicación establecidas por el Museo: la selección de piezas, la forma de asociar y ordenar los fondos en la exposición y la presencia o ausencia de medios informativos al visitante. Otros elementos a tener en cuenta son los horarios, el aforo de las salas, la obligación o no de acompañante o guía responsable del grupo, prohibiciones, etc.

La necesidad de mencionar todo esto, viene dada por la realidad en la que se de-

sarrollan las visitas de los centros escolares a nuestros Museos: Planteamiento de visitas con recorridos muy generales y amplios, que se desarrollan además muy esporádicamente. Las programaciones (cuando se hacen) sólo pretenden comprobar lo aprendido sin plantearse nada nuevo. Muchas veces las visitas representan únicamente un «baño culto» a excursiones extraescolares, que reproducen las pautas del turismo adulto: el profesor oficia de cicerone y los alumnos de turistas.

De cualquier forma, ello no debe llevarnos a identificar lo «tradicional» con un papel pasivo por parte del alumno, donde prime la información al análisis, y lo «progresista» a ofrecer poca o ninguna información, cargando las tintas en un activismo carente de cualquier base científica.

Contacto con el ciclo festivo

Tradicionalmente las fiestas han estado presentes en el ámbito escolar, sobre todo las de carácter institucional. El Día de la Constitución, el Día de Andalucía y otras conmemoraciones como el Día del Libro o el Día Mundial del Medio Ambiente, salpican actualmente el calendario lectivo con diversas actividades recogidas en las programaciones de los centros docentes. Sin embargo ha sido con la llegada del nuevo sistema educativo cuando, en transversales como Cultura Andaluza o en asignaturas de Secundaria como el Patrimonio Cultural de Andalucía, las fiestas de verdadera raíz popular, aquellas que constituyen una parte importante del Patrimonio, y de las que además nuestros alumnos son muchas veces sus protagonistas, han sido incluidas por primera vez como objetos de estudio y parte integrante en el conocimiento del entorno próximo.

Las fiestas representan una fuente histórica y antropológica de primera magnitud para comprender mejor a las comunidades humanas. Reflejan en su organización, calendario y desarrollo, aspectos como las diferencias sociales, la economía y los medios de vida, las mentalidades, la religiosidad popular y los cambios e influencias culturales. Además el ciclo festivo puede ser un recurso didáctico de gran utilidad como centro de interés en la programación de diferentes áreas de conocimiento, potenciando actitudes para la mejora de las relaciones, la comunicación, el compañerismo y la solidaridad.

Bajo esta óptica hemos ofrecido en el apartado Historia y Cultura, del material del alumno, una tipología simplificada en la que podemos encuadrar a las principales fiestas celebradas en la Sierra de las Nieves, y que se complementa, en el siguiente capítulo, con la descripción, el calendario y una interpretación sucinta de las que se celebran en cada localidad. La extraordinaria variedad que la comarca nos ofrece cubre, con muy contadas excepciones, la práctica totalidad de las categorías festivas, encontrándonos por consiguiente ante un extraordinario potencial didáctico.

Proponemos una dinámica en el aula basada en la investigación y el trabajo de campo con los alumnos, aplicando una metodología de descubrimiento, potenciada especialmente ante la escasez de publicaciones de carácter científico sobre este tema, en el ámbito local.

Sugerimos que el estudio del ciclo festivo sea paralelo al desarrollo del curso escolar, comenzando con las festividades de la localidad y pasando posteriormente al estudio comparativo con las del resto de la

comarca. En este sentido, el trabajo de campo puede aportar a los alumnos un grado de motivación muy alto, ya que partimos en principio de algo muy cercano a ellos y que sin embargo, pueden ser incapaces de interpretar, al desconocer su significado, orígenes y contenidos icónicos.

Básicamente, en el primer trimestre nos encontramos con fiestas en las que nos interesa resaltar dos conceptos: su adaptación a la finalización de determinadas faenas agrícolas (la vendimia, la castaña y la aceituna), y cómo las fiestas se revisten de una significación religiosa, bien en honor de los patronos, coincidiendo con el día de Todos los Santos o en torno a la Inmaculada Concepción. En el Segundo trimestre, los principales contenidos que podemos contemplar son: la expresión libre y espontánea en el caso del Carnaval, y las distintas manifestaciones de la religiosidad popular en la Semana Santa. En el Tercer trimestre podemos analizar los aspectos más íntimos y familiares de las fiestas, cuyos mejores exponentes son las verbenas (celebradas con ocasión de las cruces de mayo o San Juan), y las romerías como celebraciones colectivas de carácter campestre. Aunque fuera ya del calendario escolar, es necesario dado su interés abordar el estudio de dos tipos de fiestas, una de carácter religioso por excelencia como el Corpus Cristi, y las otras, en honor de los patronos de varias localidades o con motivo de la Virgen de Agosto, como descanso en medio de las faenas de recolección del verano.

El trabajo debe comenzar, como en otros modelos de acercamiento, con una recopilación de la información bibliográfica y documental, que indudablemente necesitará completarse con lo que aporten las fuentes

orales, sobre todo en la descripción de elementos que han cambiado o desaparecido con el paso del tiempo.

Gracias a la amplitud de matices, consustancial a las fiestas, su aprovechamiento didáctico puede tener un gran rendimiento en diversas áreas de conocimiento como lenguaje, ciencias sociales, educación plástica y visual, pretecnología, música, religión, etc. Como ejemplo, elementos como la Semana Santa pueden contemplarse desde todas estas áreas, recopilando y analizando en lengua y literatura los textos que se declamaban en los pasos hablados, estudiando en ciencias sociales las diferencias y tensiones históricas, habidas entre la ortodoxia oficial y la religiosidad popular en la Edad Moderna, valorando la importancia de la música en el efectismo que se busca en los cortejos procesionales, o interpretando en el área de educación plástica y visual los mensajes que se quieren hacer llegar al espectador con las imágenes, o incluso realizando réplicas de enseres, algunos en desuso, como las matracas, las máscaras de los cortejos de figurantes, etc.

Finalmente es necesario culminar con una fase de síntesis para encuadrar los conocimientos adquiridos en un marco general, concretar los conceptos que se han tratado y se comparen con los conceptos previos, y evaluar los resultados obtenidos. La celebración de debates sobre el tema, la catalogación del material recopilado, la elaboración de murales, y la redacción colectiva de una síntesis del trabajo realizado, pueden ser distintos tipos de actividades adecuadas en esta última fase del proceso.

7. BIBLIOGRAFÍA

Presentamos una bibliografía básica sobre los municipios que componen la

Mancomunidad de la Sierra de las Nieves, atendiendo a su historia y a los elementos singulares de su Patrimonio. La mayoría de estos libros o revistas son de fácil localización y aportan la información necesaria (textos, planos, fotografías, grabados...) para profundizar en los contenidos reflejados en el material del alumno.

Por otro lado incluimos un apartado con algunas publicaciones de carácter didáctico que pueden orientar en la programación y el desarrollo de actividades educativas que tengan como referente al Patrimonio Histórico. En este sentido, y aunque no se citan, pueden ser de gran utilidad los materiales didácticos que los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de Andalucía vienen editando, pues aunque son ejemplos concretos ofrecen distintos modelos de acercamiento a los Bienes de Interés Cultural.

Historia y patrimonio

- * Ación Almansa, M. y Rambla Torralbo, J. A. "La evolución de un hisn musulmán. Actuación arqueológica en el castillo de Monda". *Mainake*, XIII-XIV. Málaga, 1991-92. pp. 273-287.
- * Aguilar García, M^a. D. *Málaga Mudéjar*. Málaga, 1979.
- * Alcobendas, M. *Málaga*. (Tomos II y III). Granada, 1984.
- * Cabrillana, N. *Marbella en el Siglo de Oro*. Granada, 1989.
- * Cabrillana Cíezar, N. *Moriscos y cristianos en Yunquera*. Málaga, 1994.
- * Camacho Martínez, R. *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga, 1981.
- * Camacho Martínez, R. (Dir.) *Inventario artístico de Málaga y su provincia*. Madrid, 1985.
- * Doña Doña, F. *La Yunquera de ayer*. Málaga, 1990.
- * Escalera Reyes, J. y Villegas Santaella, A. *Molinos y panaderías tradicionales*. Madrid, 1983.

- * Espejo Herrerías, M. M. y Cantalejo Duarte, P. "Informe sobre las prospecciones arqueológicas realizadas en el valle del río Turón (Casarabonela-El Burgo)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989*. II Actividades Sistemáticas. Sevilla, 1991. pp. 81-84.
- * Espejo Lara, J. L. "La arriería en Málaga en época de los Reyes Católicos". *Baetica* 8, Málaga, 1985. pp. 281-300.
- * Fernández, E. (coord.) *Reserva de la Biosfera. Sierra de las Nieves y su Entorno* (CDROM). Málaga, 1997.
- * Fernández Basurte, F. *La procesión de Semana Santa en la Málaga del siglo XVII*. Málaga, 1998.
- * Fontao Rey, M. M. "Catálogo de los materiales prehistóricos del Museo Arqueológico Provincial de Málaga". *Jábega* 57. Málaga, 1987. pp. 10-14.
- * Ford, R. *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*. (Granada). Londres, 1845. (reed.) Madrid, 1980. p. 75.
- * Galán Sánchez, A. "Los moriscos de Málaga en le época de los Reyes Católicos". *Jábega* 39 (monográfico). Málaga, 1982.
- * Gallego, M. y Lancha, F. *Málaga en la leyenda. Mitos y tradiciones*. Málaga, 1996.
- * García Alfonso, E.; Martínez Enamorado, V. y Morgado Rodríguez, A. *El Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*. Málaga, 1995.
- * García Montoro, C. *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba, 1978.
- * Gómez Armada, F., Morgado Rodríguez, A. y Retamero Frías, E. "Un árula romana en Casarabonela (Málaga)". *Baetica* 11. Málaga, 1988, pp. 211-213.
- * Gómez-Guillamón y Maraver, L. "¿De la Nieve, o de las Nieves?...". *Jábega* 44. Málaga, 1983. pp. 62-65.

- * Gómez Teruel, J. M. *Historia de El Burgo*. Málaga, 1991.
- * Gómez Teruel, J. M. "Yunquera en el siglo XVIII". *Jábega* 25. Málaga, 1979. pp. 38-41.
- * Gozalbes Cravioto, C. "Arqueología romana en Monda: El puente del Arroyo de la Teja". *Jábega* 42. Málaga, 1983, pp. 3-6.
- * Gozalbes Cravioto, C. *Las vías romanas de Málaga*. Madrid, 1986.
- * Guede y Fernández, L. *Ermitas de Málaga*. Málaga, 1987.
- * Guede y Fernández, L. *Historia de Málaga. Antigüedades. Málaga misionera: ayer y hoy. Parroquias y Anejos*. Málaga, 1992.
- * Guede y Fernández, L. *Historia de Málaga. Sanidad y Beneficencia*. Málaga, 1994.
- * Lacomba Abellán, J. A. (Coord.) *Historia de Málaga*. Málaga, 1994.
- * Lacomba, J. A. (Coord.) *Historia de Andalucía*. Málaga, 1996.
- * Lancha, F. *Conocer Málaga. Guía cultural y turística de la capital y sus pueblos*. Málaga, 1993.
- * Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846-1850. Ed. facsímil de Málaga. Valladolid, 1986.
- * Majada Neila, J. *Viajeros románticos en Málaga*. Salamanca, 1986.
- * Mapelli, E. "El proceso de los iluminados de Tolox". *Jábega* 26. Málaga, 1979. pp. 9-16.
- * Mapelli, E. *Escritos malagueños*. Málaga, 1983.
- * Marmol Carvajal, L. del *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Málaga 1600. reimp. Málaga, 1991.
- * Martín Ruiz, F. *Economía y sociedad en el siglo XVI. «Moriscos y cristianos en el partido de Marbella»*. Málaga, 1984.
- * Mateo Avilés, E. de. *Masonería, protestantismo, librepensamiento y otras heterodoxias en la Málaga del siglo XIX*. Málaga, 1986.
- * Mondejar Cumpián, F. *Obispos de la iglesia de Málaga*. Córdoba, 1998.
- * Nieto Cruz, E. (Dir.) *Semana Santa en la provincia de Málaga*. Málaga, 1994.
- * Pérez Berrocal, J.A. "Tres vasos decorados de la Cueva de la Tinaja". *Jábega* 25. Málaga, 1979. pp. 9-13.
- * Pérez de Colosía Rodríguez, M^a. I. "Explotación de las Nieves en Junquera". *Baetica* 2 (II). Málaga 1979. pp. 169-203.
- * Pérez de Colosía Rodríguez, M^a. I. y Gil Sanjuán, J. "Málaga y la Inquisición 1550-1600". *Jábega* 38, (monográfico). Málaga, 1982.
- * Pérez de Colosía Rodríguez, M^a. I. y Gil Sanjuán, J. "Los moriscos del Algarbe malagueño: orígenes y presión inquisitorial". *Jábega* 56. Málaga, 1987. pp. 29-44.
- * Puertas Tricas, R. *Un asentamiento mozárabe en la zona de Alozaina: la necrópolis de «Los Hoyos de los Peñones»*. Málaga, 1982.
- * Ramos Muñoz, J. Espejo Herreras, M. y Cantalejo Duarte, P. *Taller calcolítico del castillo del Turón. Ardales (Málaga)*. Málaga, 1986.
- * Recio Ruiz, A. "El poblamiento ibérico en la provincia de Málaga I. Proceso formativo". *Jábega* 68. Málaga, 1990. pp. 3-11.
- * Recio Ruiz, A. "El poblamiento ibérico en la provincia de Málaga II. Plenitud y Baja Época". *Jábega* 70. Málaga, 1990. pp. 3-11.
- * Recio Ruiz, A., Martín Córdoba, E. y Ramos Muñoz, J. "Prospección arqueológica superficial en yacimientos ibéricos de la cuenca vertiente del río Guadalhorce (Málaga). Zona NW". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*. II Actividades Sistemáticas. Sevilla, 1993. pp. 350-355.
- * Rodríguez Becerra, S. *Las fiestas de Andalucía*. Granada, 1985.

* Rodríguez Marín, F. J. y Morales Folguera, J. M. "El desierto carmelita de Nuestra Señora de las Nieves en El Burgo (1599-1835)". *Jábega* 70. Málaga, 1990. pp. 33-38.

* Rodríguez-Sánchez, J. A. *Historia de los balnearios de la provincia de Málaga*. Málaga, 1994.

* Romero, J. M., Navarro, R., Romero M. y Vivancos, J. M. *Sierra de las Nieves y su entorno. Reserva de la biosfera*. Málaga, 1996.

* Rueda García, F. *La artesanía popular en Málaga*. Málaga, 1990.

* Ruiz González, B. y Leiva Rojano, J. A. "El taller de sílex paleolítico de El Chorrillo (El Burgo, Málaga)". *Mainake* I. Málaga, 1979. pp. 5-27.

* Sánchez-Lafuente Gemar, R. (Coord.) *El esplendor de la memoria. El arte de la iglesia de Málaga*. Málaga, 1998.

* Sánchez López, J. A. *El alma de la madera*. Málaga, 1996.

* Sánchez López, J. A. *Muerte y cofradías de pasión en la Málaga del siglo XVIII*. Málaga, 1990.

* Seymour, J. *Artes y oficios de Ayer*. Barcelona, 1990.

* Sánchez Mayrena, A. "Socioeconomía de una población morisca. Ojén: Finales del siglo XV y principios del XVI", en *1490 en el umbral de la modernidad*. Valencia, 1994. pp. 577-584.

* Urbaneja Ortiz, L. y Casado Bellargarza J. L. *Istán. Una historia por descubrir*. Málaga, 1992.

* Vázquez Otero, D. *Leyendas y tradiciones malagueñas*. Málaga, 1947. (reed.) Málaga, 1987.

* Vera Delgado, A.M. *La última frontera medieval: La defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*. Málaga, 1986.

* Villaseca Díaz, F. y Garrido Luque, A. "El Dolmen del cerro de la Cruz Blanca. El Burgo-Málaga". *Anuario Arqueológico de*

Andalucía 1988 III Actividades de urgencia. Sevilla, 1990. pp. 236-239,

Didáctica del patrimonio

* AA.VV. *Aprender con... el Museo*. Sevilla 1992.

* AA.VV. *Difusión del Patrimonio Histórico*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla, 1996.

* AA.VV. "El Patrimonio Histórico Artístico". *Revista Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n° 2. 1994.

* AA.VV. *Talleres de Patrimonio Andaluz. El Patrimonio Tecnológico de Andalucía*. Sevilla, 1997.

* Castellón Serrano, F. y Martínez Madrid, R. "Rutas didácticas de la provincia: Valle del Guadalhorce". *Puerta Nueva. Revista de Educación*, n° 7, 1988.

* Castellón Serrano, F. y Martínez Madrid, R. Rutas didácticas de la provincia: Comarca de Ronda. *Puerta Nueva. Revista de Educación*, n° 10, 1989.

* Castellón Serrano, F. y Martínez Madrid, R. "El Patrimonio Histórico: Un modelo de aproximación didáctica". *Plazuela, Revista Informativa del Servicio Andaluz de Documentación Educativa*, n° 2, 1990, pp. 27-30.

* Castellón Serrano, F. y Martínez Madrid, R. *La Alcazaba de Málaga. Cuaderno del Profesor*. Málaga, 1994.

* Castellón Serrano, F. y Martínez Madrid, R. "Itinerarios didácticos en el Patrimonio Histórico". *Mural 340, Revista Educativa del CEP de la Costa del Sol*, n° 2, 1997. pp. 35-40.

* Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de Andalucía, *Talleres de Cultura Andaluza. Talleres de Patrimonio Arqueológico*. Sevilla, 1990.

* Gairín, J., Ibañez, R., Ortega, R. y Tua, L. *Fiestas populares en la Escuela*. Madrid. 1984.

* García Blanco, A. *Didáctica del Museo. El descubrimiento de los objetos*. Madrid, 1989.

* Martínez Madrid, R. y Pérez Ruiz, M. "Entorno a las posibilidades didácticas de la Arqueología en B.U.P." *Revista Ciencias y Letras*, nº 4, 1982.

* Proyecto «Demófilo» Cultura Popular Andaluza. *Guía del Proyecto. Curso 1993-94*. Sevilla, 1994.

* Proyecto «Demófilo» Cultura Popular Andaluza. *Sobre el ciclo festivo local. Trabajos de alumnos y alumnas. Curso 1993-94*. Sevilla, 1994.

* Seminario Guillén Robles, *La didáctica de la Historia a través de sus fuentes: II. Entorno urbano*. Málaga, 1985.

* Seminario Guillén Robles, *La didáctica de la Historia a través de sus fuentes: III. Arqueología*. Málaga, 1985.

